

a la Comisión de Policía rural, para que informe
 me cuanto se le ocurra y pareca.
 Con lo que terminó la Sesión que firmaron
 los Dres Presidente e individuos del Exmo Ayun-
 tamiento que han asistido a la misma, de que
 certifico:
 Soler Noblez Soliz
 Calahorra Lopez Cabral Martínez
 Soler Soliz
 Sobrino
 Agustín Hernández
 del Aguila Pino

Sesión ord. de 10 de Noviembre 1882

Señores	
Alcalde	
Soler D. Víctor	
Piqueras	
Soler Caberneto	
Márquez del Aguila	
Sobrino	
Sobrino	
Salaras	
Ullan Sanchez	
Colombo	
Dávies	
Pagan	
Ullan Gómez	
Muel	
Calahorra	
Herrera	
Gómez	

En la Ciudad de Murcia y sus
 Ratios Constitucionales, hoy diez de Noviembre de mil
 ochocientos ochenta y dos, con objeto de celebrar
 la presente Sesión ordinaria, se reunieron los Dres
 del Exmo Ayuntamiento Constitucional q. siguen:
 D. Eduardo Piqueras, Alcalde presidente, D. Vic-
 tor Soler, D. Juan Piqueras, D. José López Caberneto,
 D. José Auto Martínez del Aguila, D. José Ma-
 solá y D. Pedro Sobrino, q. respectivamente
 lo son, segundo, cuarto, sexto, septimo, octavo y
 noveno Haciende de Alcalde, y los Regidores
 D. Adelio Salaras, D. Juan Ullan Sanchez, D. Jo-
 se Colombo, D. Teodoro Dávies, D. Julián
 Pagan, D. José Ullan Gómez, D. Patricio Muel,
 D. Angel Calahorra, D. Juan Auto Herrera